



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, **14 de Noviembre de 2017**

ORDEN DEL DIA N° 125/ 2017

Señor Capitán:

Según las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo Título III, artículo 41, punto 4, 5, 7 dispongo lo siguiente:

- Modifíquese Orden del Día N° 110 / 2017 de fecha 16 de octubre 2017, en referencia a la precedencia de los Sres. Capitanes, quedando como a continuación indica:
 1. Sr. Humberto Espinosa Sánchez Capitán Tercera Compañía.
 2. Sr. Cristian Lizana Orellana Capitán Segunda Compañía
 3. Sr. Juan Carlos Herrera Pérez Capitán Séptima Compañía
 4. Sr. Yarrod Lobos Maureira Capitán Undécima Compañía
 5. Sr. Ricardo Rivas Bustamante Capitán Cuarta Compañía
 6. Sr. Pedro Delgado Jara Capitán Quinta Compañía
 7. Sr. Guillermo Barrera Fuente Capitán Sexta Compañía
 8. Sr. Marcelo Bugueño Rocha Capitán Novena Compañía
 9. Sr. Carlos Silva Vicencio Capitán Decima Compañía
 10. Sr. Hans González Bustamante Capitán Octava Compañía
 11. Sr. Claudio Toro Lara Capitán Primera Compañía
- En ausencia de los Señores Capitanes, asumirán el mando del Cuerpo, los tenientes titulares de acuerdo a su jerarquía en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes.
- En ausencia de oficiales de mando, asumirá el mando del cuerpo, el Bombero Voluntario más antiguo de la institución, presente en el acto del servicio, según nuestra reglamentación estatutaria vigente.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.




PEDRO FLORES MENDOZA
Comandante (S)

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur